PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Arauquita, 01 de Noviembre de 2024

Señor (a)
LEIDY MARIANA CALVETE RAMIREZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5884155
Instructor G17
Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca
Arauca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de Octubre del año 2024

Referencia: No. CO1.PCCNTR.5884155 del año 2024

SANDRA MILENA GELVEZ VILLAMIZAR, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.716.569 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en grupo de formación, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de cincuenta y uno millones setecientos ochenta y cuatro mil setecientos PESOS M/CTE ($ 51.748.700)

Plazo: Será hasta el 05 de diciembre de 2024.

AUTORIZACIÓN	CDP	PERIODO	DIAS	VALOR MES	VALOR
953010 – 035	3824	FEBRERO	25	$ 5.178.470	$ 4.315.392
		MARZO	30		$ 5.178.470
		ABRIL	30		$ 5.178.470
		MAYO	30		$ 5.178.470
		JUNIO	30		$ 5.178.470
		JULIO	30		$ 5.178.470

		AGOSTO	30		$	5.178.470
		SEPTIEMBRE	30		$	5.178.470
		OCTUBRE	30		$	5.178.470
		NOVIEMBRE	30		$	5.178.470
		DICIEMBRE	5		$	863.078
TOTAL			**300**		**$**	**51.784.700,00**

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal como instructores para ejercer en el programa de Población Víctima de Desplazamiento en el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca durante la vigencia 2024, bajo la modalidad tiempo completo en el área de TEXTIL CONFECCIÓN, DISEÑO Y MODA - PATRONAJE

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	El contratista se obliga a la realización, actualización y presentación del Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: 6 GTH-F-075 V08 a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje.	El portafolio del mes de Octubre se encuentra al día con las fichas y 3091109, 3091111 Confección de Vestidos de baño en el Municipio de Arauquita.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5583264&isFromPublicArea=True&isModal=False

	c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje		
2	El contratista deberá remitir, con mínimo tres (3) días de anterioridad al inicio del proceso formativo, la ficha de caracterización de las formaciones a impartir. Así como los documentos requeridos para realizar el respectivo proceso de inscripción y matricula, según lineamientos de la coordinación académica	Se envío ficha de Caracterización para su creación FICHAS 3116910 - 3116920, CONFECCION ROPA EXTERIOR MUNICIPIO DE SARAVENA.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5583264&isFromPublicArea=True&isModal=False
3	El contratista deberá evaluar de manera oportuna los resultados de aprendizaje de cada competencia en la plataforma dispuesta por la entidad para tal fin, así como el de remitir al Centro de Formación el respectivo formato establecido para la gestión documental.	Se realizó proceso de evaluación de las fichas y 3091109, 3091111 Confección de Vestidos de baño en el Municipio de Arauquita.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5583264&isFromPublicArea=True&isModal=False
4	El contratista deberá verificar las listas oficiales de matriculados expedidas por la plataforma SOFIA. Así mismo, deberá verificar la asistencia de los aprendices,	Está en proceso de registros y matriculas de las fichas la 3116910 – 3116920 CONFECCION ROPA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5583264&isFromPublicArea=True&isModal=False

	registrando las inasistencias en todas las sesiones de formación a partir del listado oficial de matriculados, reportando de manera oportuna las novedades que surjan al coordinador académico del SENA y/o profesional de apoyo del programa de Atención a Población Víctima.	EXTERIOR-Municipio de Saravena.	
5	El contratista deberá apoyar los procesos de matrícula y certificación de los aprendices, de acuerdo con procedimientos establecidos por el SENA.	Se envió documentación de archivo plano y cedulas de 3116910 – 3116920 CONFECCION ROPA EXTERIOR.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5583264&isFromPublicArea=True&isModal=False
6	El contratista deberá aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia laboral, o la evidencia de la inscripción efectiva al proceso o aportar al informe de ejecución contractual, el certificado de aprobación de la norma de competencia “orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados, 240201044” o la actualización “orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo 240201056” , esta obligación deberá verificarse por parte del Supervisor, y dejar evidencia de la misma.	Me encuentro certificada en la norma de competencia laboral.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5583264&isFromPublicArea=True&isModal=False
7	El contratista deberá asistir a las reuniones convocadas por el Centro de Formación, con el fin de coordinar	No se realizaron este mes	N/A

	actividades de formación profesional integral.		
8	El contratista deberá asistir a las capacitaciones y talleres pedagógicos impartidos por el Centro de Formación, de acuerdo con los lineamientos de la Escuela Nacional de Instructores del 7 GTH-F-075 V08 Sena (ENI).	No se realizaron	N/A
9	El contratista deberá diligenciar la planilla de cobro de honorarios de los contratistas de prestación de servicios utilizando el aplicativo http://contratistas.sena.edu.co.	Elaboración Planilla de mes de Octubre	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5583264&isFromPublicArea=True&isModal=False
10	El contratista con la firma del presente documento se obliga a no divulgar información directa, indirecta, próxima o remotamente, ni a través de ninguna otra persona o de sus subalternos o funcionarios, asesores o cualquier persona relacionada con ella, así como también a no utilizar dicha información en beneficio propio ni de terceros	Me comprometo a tener en reserva y control la gestión documental del SENA y velar por su seguridad. Se desarrolla durante la ejecución del contrato	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5583264&isFromPublicArea=True&isModal=False
11	El contratista deberá vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del	A la fecha no cuento con inventario SENA Asignado.	N/A

	contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma CompromISO; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
12	El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Tesorería o quien haga sus veces; razón por la cual, el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, Regional Arauca no autorizara giros por concepto de gastos derivados de comisiones, a quienes tengan pendiente legalizaciones por comisiones anteriores.	Se realizaron comisiones los días 15 y 16 de Octubre del 2024 con las fichas 3091109 - 3091111, y su respectiva legalización.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5583264&isFromPublicArea=True&isModal=False
13	Compartir en una Carpeta Digital ubicada en Servidor de Sistemas toda la		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/Opportu

	información de archivos que se requiere para el normal funcionamiento operativo del área correspondiente. Dicha información corresponderá a la que indique su supervisor.	Se subieron Evidencias cuenta de cobro mes a mes correspondiente	nityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5583264&isFromPublicArea=True&isModal=False
14	Archivar los documentos generados en el área correspondiente, tanto de la vigencia actual como la de las anteriores atendiendo la normatividad establecida para las Tablas de Retención Documental y manteniendo al día dicho archivo de una forma organizada	N/A	N/A
15	. Las demás que le sean asignadas para el adecuado cumplimiento de su objeto contractual.	N/A	N/A
16	Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo, Brigadas de Emergencia o la Administradora de Riesgos Laborales. En caso de participar voluntariamente en las actividades de la Brigada de Emergencia, se tendrá en cuenta dichas acciones como parte de las obligaciones cumplidas en la ejecución del objeto contractual.	Se realizó Evaluación SIGA- mes de Octubre.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5583264&isFromPublicArea=True&isModal=False
17	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y 9 GTH-F-075 V08 Autocontrol	Se realizo inducción de seguridad y salud en el trabajo, Se realizó Informe de actividades mensuales	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C

	"SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.		O1.NTC.5583264&isFromPublicArea=True&isModal=False

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	375 - 30424	SARAVENA-ARAUQUITA	15/10/2024	16/10/2024
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **7942919861** de la planilla expedido por SOI correspondiente al mes de **SEPTIEMBRE**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (9) folios

Cordialmente,



SANDRA MILENA GELVEZ VILLAMIZAR

Contratista

C.C. No. 1.098.716.569

Recibí a satisfacción:

LEIDY MARIANA CALVETE RAMIREZ

Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.5884155 de 2024

INSTRUCTOR G17